



Ciudad de México, a 04 de mayo de 2023.

Oficio: CCMX/II-L/CPMACCPE/56/2023

Asunto: Solicitud de ampliación de turno.

**DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, le solicitamos ampliación de turno para efectos de dictamen de la: **“INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL CUAL SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE ECONOMÍA CIRCULAR; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA”**, publicada en la Gaceta Parlamentaria número 467 de fecha 02 de mayo de 2023, a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica. Al tenor de los fundamentos y motivos siguientes:

- 1.** En el artículo 84, fracción I, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se establece el procedimiento por el que la Mesa Directiva turnará los asuntos a las instancias respectivas, atendiendo el tema de cada asunto e informará al Pleno de su envío a la Comisión o Comisiones que corresponda, señalando para qué efectos se turna.
- 2.** Que en el artículo 85, fracción I del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, faculta al Presidente de la Mesa Directiva para turnar los asuntos a una o hasta dos comisiones para efectos de dictamen.
- 3.** En el artículo 86 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, el turno para efectos de dictamen, procederá para enviar a la o las Comisiones Ordinarias las iniciativas, las proposiciones con punto de acuerdo y otros documentos que, de acuerdo a la ley, requieran de la elaboración de un dictamen u opinión.

4. Que en el artículo 89 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se establece que un turno se podrá modificar para rectificar el turno, ampliarlo o declinarlo, y en el párrafo tercero se señala que la ampliación del turno será el envío a otra Comisión en razón de la correspondencia en cuanto a la materia.

5. De conformidad con la Ley de Economía Circular de la Ciudad de México en su artículo 3, fracción XI, la economía circular se define como:

*Economía circular: Modelo económico de producción y consumo sostenible que contempla todas las etapas del ciclo de vida de los productos y servicios, para generar diseños y esquemas que **disminuyen los impactos ambientales** a través de ciclos técnicos y biológicos que posibilitan la permanencia y reintegración sustentable de sus componentes, garantizando las condiciones esenciales con las que toda persona debe contar y respetando los límites ecológicos que sustentan la vida, obteniendo como resultado un desarrollo que se encuentre dentro de los límites de lo ecológicamente seguro y lo socialmente justo;*

6. Como precedente, es importante destacar que con respecto a las:

- **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE CREA LA LEY DE ECONOMÍA CIRCULAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA Y LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**
- **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ECONOMÍA CIRCULAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ, DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD.**

Esta Comisión Dictaminadora, solicitó ampliación de turno para efectos de dictamen mediante los oficios CDDMX/IIL/DTNLP/049/2022 y CCMX/II-L/CPMACCPE/102/2022; **siendo estas concedidas por la Presidencia de la Mesa Directiva.**



7. El 14 de diciembre de 2022, en la Primera Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico, y de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica del Congreso de la Ciudad de México se aprobó el "DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y LA DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA, DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, RESPECTO DE DOS INICIATIVAS EN MATERIA DE ECONOMÍA CIRCULAR: 1) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY DE ECONOMÍA CIRCULAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y 2) LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ECONOMÍA CIRCULAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

8. Que derivado de un análisis de la "*Iniciativa ante el Congreso de la Unión, Con Proyecto De Decreto, por el cual se expide la Ley General de Economía Circular; suscrita por el Diputado José Fernando Mercado Guaida, Integrante del Grupo Parlamentario De Morena*"; **se encuentran razonamientos y fundamentos jurídicos relacionados con derecho que tiene toda persona tiene a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar.**

En virtud de los antes expuesto, es evidente que la iniciativa en comento, claramente tiene una teleología medio ambiental, de cambio climático y protección ecológica. Por lo que resulta fundado y motivado la **ampliación de turno para efectos de dictamen** a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Con la seguridad de su atenta consideración y valioso apoyo, hacemos propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Tania Larios

DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ
PRESIDENTA

Jesús Sesma Suárez

DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ
VICEPRESIDENTE

Gaby Salido

DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS
SECRETARIA

Título	AMPLIACIÓN DE TURNO
Nombre de archivo	AMPLIACION DE TUR...4MAYO2023 (1).pdf
Identificación del documento	78c9b7facb70f6bbfa473a2fb6c6b62c400890ee
Formato de fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	05 / 05 / 2023 02:35:25 UTC	Enviado para su firma a Dip. Jesús Sesma (jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx) and MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS (gabriela.salido@congresocdmx.gob.mx) por tania.larios@congresocdmx.gob.mx IP: 187.188.11.173
 VISUALIZADO	05 / 05 / 2023 17:54:13 UTC	Visualizado por MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS (gabriela.salido@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.103.2.142
 FIRMADO	05 / 05 / 2023 17:55:12 UTC	Firmado por MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS (gabriela.salido@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.103.2.142
 VISUALIZADO	05 / 05 / 2023 19:20:35 UTC	Visualizado por Dip. Jesús Sesma (jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.137.11.200

Título	AMPLIACIÓN DE TURNO
Nombre de archivo	AMPLIACION DE TUR...4MAYO2023 (1).pdf
Identificación del documento	78c9b7facb70f6bbfa473a2fb6c6b62c400890ee
Formato de fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 FIRMADO	05 / 05 / 2023 19:21:01 UTC	Firmado por Dip. Jesús Sesma (jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.137.11.200
 COMPLETADO	05 / 05 / 2023 19:21:01 UTC	El documento se ha completado.